

sahariana, donde ha aumentado hasta concentrar 40% aproximadamente de los habitantes más pobres del globo.

Para concluir, sólo me queda reiterar mis sinceras felicitaciones al autor y al editor de la versión en español de *The Haves and the Have-Nots*. También insistiré, pese a tener ciertas diferencias con Milanovic, en mi encarecida invitación a que lean su excelente obra.

Rafael Dobado González
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
Madrid, España

Rafael Torres Sánchez, *La llave de todos los tesoros. La Tesorería General de Carlos III*, Madrid, Sílex, 2012, 284 pp.

En las últimas décadas, las estanterías de las bibliotecas de los especialistas en historia económica y fiscal de la edad moderna se han nutrido de un buen número de interesantes y sugerentes títulos. Cuando estas aportaciones se han visto relacionadas con la América colonial y la contribución fiscal a la metrópoli para sostener el esfuerzo de los Borbones durante el siglo XVIII por revitalizar el imperio, esos mismos títulos se han centrado casi exclusivamente en aspectos muy concretos (y valiosos),¹ o estudios nacionales y sectoriales sobre ingresos y gastos.² Muchos de estos títulos están directamente relacionados con el Caribe y el virreinato de Nueva España, y suponen un nivel de comprensión nunca antes alcanzado sobre estos siempre complicados análisis macro y microeconómicos. Estos enfoques, esencialmente cuantitativos, no se han visto acompañados, en general, por estudios de las instituciones fiscales superiores de las que dependían, ni por explicaciones de los mecanismos que interconectaban ingresos y gastos fiscales a ambos lados del Atlántico. El libro del profesor Torres apunta, precisamente, en esa dirección.

Sin embargo, más allá de la célebre obra de Miguel Artola, *La Hacienda del antiguo régimen*, que pese a su brillantez deja inevitablemente muchos vacíos explicativos sobre el funcionamiento e interconexión entre los di-

¹ Importantísimos son los estudios de la escuela mexicana, entre cuyos garantes destacan Carlos Marichal, Johanna von Grafenstein, Luis Jáuregui, Bernd Hausberger y Ernest Sánchez Santiró, por sólo mencionar a unos pocos.

² Los más destacados, en el ámbito americano, están protagonizados por Ruggiero Romano, Renate Pieper, Carlos Marichal, John Tepaske o Herbert Klein; mientras que para la esfera española sobresalen los de José Patricio Merino, José Jurado Sánchez, Jacques Barbier, Didier Ozanam, Antonio Domínguez Ortiz, Antonio García-Baquero, Agustín González Enciso, Javier Cuenca Esteban o Pedro Tedde de Lorca, entre otros.

versos actores protagonistas de la fiscalidad española de la época, se echa en falta un estudio concreto y profesional sobre una de las instituciones que, por su naturaleza, pretendía representar el esfuerzo centralizador y reformador de los Borbones. Es bien sabido que a lo largo del siglo XVIII uno de los elementos nucleares de las reformas, tanto en España como en América, era la reestructuración de la Real Hacienda para incrementar los ingresos y poder aplicar una política internacional más acorde con los intereses españoles en Europa y América. Es aquí donde cabría insertar el concepto de Estado fiscal-militar y sus interconexiones con la política atlántica a lo largo de toda la centuria, aunque más especialmente durante el reinado de Carlos III.³

El libro del profesor de la Universidad de Navarra, doctor Rafael Torres, incide esencialmente en el pormenorizado análisis de la institución que canalizaba todos los recursos de España para esa misma política exterior: la Tesorería General. Constituye un elaborado estudio no sólo de la dinámica que vio nacer la Tesorería, sino y más fundamentalmente, de su estructura, sus interconexiones con otras tesorerías y del papel catalizador de los recursos fiscales de los Borbones en época de Carlos III. La Tesorería fue, qué duda cabe, un ejemplo real y tangible de eso que hemos denominado las reformas borbónicas. Como bien se apunta en el propio título, la Tesorería General representaba la auténtica llave de los tesoros fiscales de que disponía el más famoso de los Borbones españoles. Pensemos que uno de los elementos “olvidados” en los análisis fiscales del siglo XVIII es la comprensión global de la idea de recaudación y gasto fiscal que ya se tenía en la época, así como en las instituciones verdaderamente centralizadoras, y en donde todos los elementos del sistema (en América y la metrópoli) debían reubicarse mediante una institución que, efectivamente, concentrara conjuntamente el esfuerzo reformador fiscal.

El estudio está basado en una ardua y prolongada investigación de archivo, centrado fundamentalmente en el Archivo General de Simancas, sito en España, y sus ricos e inagotables fondos. Cualquiera que hubiera trabajado, aunque haya sido sólo tangencialmente, sus series fiscales y económicas, no hay duda de que podrá hacerse una idea del extraordinario trabajo que encierra esta obra. La metodología utilizada, como bien se explicita en la introducción, está basada más en un enfoque cualitativo que cuantitativo. El profesor Torres, conocido experto mundial en el ámbito de la fiscalidad española del siglo XVIII, incide precisamente en que desde un enfoque *comprensivo* resulta mucho más útil y sugerente el discernimiento de la política fiscal de los Borbones, máxime cuando ya disponemos de

³ Véase *War, State and Development. Fiscal-Military States in the Eighteenth Century*, Pamplona, Universidad de Navarra, 2007, editado por Rafael Torres Sánchez.

un nutrido número de estudios cuantitativos. Al destacar este nivel de explicación de los mecanismos internos que desarrolló la Tesorería General, así como los vaivenes de su agitada existencia, el autor implementa un enfoque novedoso, atrevido y de gran utilidad, no sólo para el experto en cuestiones fiscales. La obra, rigurosamente bien distribuida internamente, muestra un extensivo conocimiento de la realidad historiográfica actual, y un manejo de la misma en concomitancia con el interés conceptual del autor.

En el primer capítulo, el profesor Torres se centra en el análisis del nacimiento de la institución; nacimiento que vino marcado por una feroz lucha de intereses particularistas entre las Secretarías de Guerra y Hacienda por el control de los dineros y su fiscalización. Esta sección del libro es vital para acercarse a ese nivel comprensivo que el autor trata de implementar, ya que logra explicar las incesantes luchas internas por el control del dinero, que encerraba paralelamente una cerrada pugna de intereses políticos. Siendo la guerra el objetivo último de los intereses de las diferentes facciones, aquí subyacen las razones por las que finalmente la Secretaría de Hacienda logró ganar la batalla: era indispensable el control centralizado para una política exterior homogénea a ambos lados del Atlántico. Aquí se prueba, documentalmente, que hubo un claro interés, y una idea preconcebida, de centralización presupuestaria y de control de los ingresos y gastos del Estado como base previa para la afirmación de una determinada política exterior. O dicho de otra forma, el nacimiento de la Tesorería General obedecía en realidad a un plan muy definido desde las altas instancias del poder político para poder hacer efectivas todas las reformas que, desde la base, se iban a ejecutar desde el punto de vista fiscal. La modificación de estructuras recaudatorias y/o contables sin un organismo articulador, fiscalizador y centralizador (que era en realidad la esencia de la Tesorería General) habría dejado sin contenido el plan de reformas fiscales.

En las siguientes páginas se explican los diferentes niveles competenciales de la Tesorería, y cómo ya desde 1751 se unió a esta institución la Depositaria de Indias, clave para entender el esfuerzo unificador contable emprendido desde la misma creación de la institución, allá por 1718. La relación entre el universo americano y el peninsular está precisamente en esa fagocitación contable de la Depositaria de Indias y en la supeditación de los intendentes de provincia a los intereses de Hacienda. Como bien argumenta el autor, “los caudales de todas las tesorerías de la Real Hacienda terminaron afluyendo a las tesorerías de ejércitos, y sus tesoreros informando puntualmente a su jefe, el tesorero general” (p. 98). Seguidamente, el profesor Torres hace un estudio, una vez más cualitativo, sobre los componentes y organización interna de la Tesorería, elaborando unas

brillantes páginas sobre el funcionamiento, canalización y distribución de los caudales hacia la Tesorería General provenientes de las tesorerías del ejército, la Depositaria de Indias, el Real Giro, el Fondo Vitalicio y la Depositaria de Temporalidades.

En el siguiente capítulo, que el autor denomina la Tesorería General y la plata del rey, se desarrolla con gran habilidad expositiva la explicación pormenorizada de las interconexiones internacionales de los diferentes “dineros” con la Tesorería General, así como la intrincada (y poco conocida) exportación de plata (mayormente americana) que financió internamente la política exterior en época de Carlos III. Son páginas brillantes, lúcidas y de una gran carga conceptual, porque hasta el momento la mayoría de los especialistas no habían tenido en cuenta los circuitos internacionales de especulación de capitales vía exportación de plata mediante la inserción del Real Giro y el “oro de los jesuitas” (p. 182). En estas páginas se presta especial atención al análisis de la estructura de los canales no peninsulares ni americanos utilizados por la Tesorería General para sostener un delicado equilibrio entre los ingresos y gastos fiscales del Estado. El uso de la plata americana por canales de especulación internacional, en especial Italia, Ámsterdam y Londres, muestran la importancia que para Carlos III tenía el equilibrio presupuestario y sus intentos de evitar una excesiva deuda externa, motivo que para el autor es clave para comprender la diferencia entre los modelos fiscal-militar de Gran Bretaña y España durante el siglo XVIII.

El capítulo dedicado a la Marina y su relación con la Tesorería supone otro elaborado esfuerzo por explicar las luchas de poder entre las poderosas Secretarías de Hacienda y Marina por el control del dinero. Esta disputa es esencial, ya que el profesor Torres detecta con suma habilidad que la *atlantización* de la política exterior española en el siglo XVIII era la clave de las reformas fiscales, y teniendo en cuenta la tradicional impronta que había tenido la Secretaría de Marina sobre los recursos del Estado (el gasto naval fue decisivo en el siglo XVIII) era lógico que aquí se desplegara una denodada batalla por el control de los recursos, su distribución y fiscalización. Desde el punto de vista de la canalización de los recursos, el autor muestra cómo la Secretaría de Hacienda siguió siendo el eje articular de la distribución de los dineros (ganando la batalla a la de Marina), centralizando los departamentos navales (incluyendo La Habana) en los esquemas distributivos de la Tesorería General, aunque en este caso la Secretaría de Marina mantuvo cierto control sobre la fiscalización propia e interna de los recursos provenientes de Hacienda.

La explicación posterior de las luchas por el control y dinámica de los asientos militares constituye otro brillante ejercicio del profesor Torres por llevar el análisis al plano cualitativo y conceptual. El desplazamiento hacia

el sur de España de los recursos numerarios gracias a Cádiz y su posición de punto nodal de conexión entre América y España fue clave, para el autor, a la hora de comprender el incipiente atractivo que los asientos privados tenían en el ámbito de la Marina. De hecho, gran parte de los presupuestos de los guardacostas de Cartagena de Indias y de la escuadra española que operaba en América, eran sufragados por la Tesorería gaditana (p. 232), lo que constituía un innegable atractivo para la clase comerciante de Cádiz.

Finalmente, la obra del profesor Torres supone, a nuestro entender, una aportación indispensable para la comprensión de los caminos por los que discurría la plata necesaria para la implementación de una audaz política exterior en tiempos de Carlos III, y un ejercicio perfectamente compatible con los estudios cuantitativos que poseemos en la actualidad. De impecable y fácil lectura (no siempre cuando nos asomamos a temas fiscales), el trabajo del autor representa casi un manual imprescindible desde el que se puede comprender los trabajos micro y macroeconómicos de naturaleza esencialmente cuantitativa. Desde este momento, cualquier autor especialista en temas fiscales, ya sea desde una aproximación americana o peninsular, dispondrá del marco teórico y conceptual que hará comprensible y entendible su esfuerzo contabilizador. En definitiva, *La llave de todos los tesoros* podrá encuadrar los mecanismos fiscales, usualmente de difícil comprensión teórica, en un marco conceptual superior de gran rigor académico.

José Manuel Serrano Álvarez
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
Medellín, Colombia